



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL

COMUNICADO:

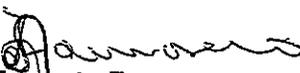
El Consejo de Administración de la Carrera Judicial hace del conocimiento de los aspirantes que han superado las tres primeras fases del concurso abierto No.01-CACJ-2022 Y No.02-CACJ-2022 para llenar las vacantes de Magistrados del Tribunal Especial de Integridad y Transparencia y Magistrado Investigador de la Unidad Especial de Investigación de Integridad y Transparencia y sus suplentes, que la fase IV del concurso, se verificará el día 6 de diciembre de 2022, en el Salón de Reuniones Roy Phillips del Tribunal Marítimo, a partir de las 9:00 am.

En dicha fecha se aplicarán las pruebas escritas y orales correspondientes a la fase IV por parte de la Comisión de Evaluación, conformada por tres representantes de la unidad nominadora, un representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, el Director Administrativo de la Escuela Judicial, el Secretario Técnico de Recursos Humanos, con derecho a voz.

Esta fase tiene un valor de hasta el 20% y se aprueba obteniendo un mínimo del 15%. Para esta fase, los aspirantes deberán responder a preguntas escritas sobre temas generales y específicos de la especialidad, que corresponden a lo estudiado en la Fase III.

La prueba escrita consiste en la presentación de un examen con base en las preguntas que hará la Comisión de Evaluación y los tiempos que fije para el desarrollo del mismo; la prueba oral consiste en la exposición sobre temas de la especialidad, previamente definidos por la Comisión de Evaluación, extraídos al azar por el aspirante (artículo 96 del reglamento de Carrera Judicial).

Panamá, 29 de noviembre de 2022


Magistrado Abel Augusto Zamorano
Presidente del Consejo de Administración de la Carrera Judicial

